

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

SUSCRIPCIÓN
SEGOVIA, mes..... 1 peseta.
FUERA, trimestre..... 3'50 id.
NUMERO SUELTO 5 CTS.

Diario de información y de intereses generales y locales

ADMINISTRACIÓN
PLAZA DE CORPUS, 11
REDACCION É IMPRENTA
SAN AGUSTIN, 7

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

APARTADO NUMERO II

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELÉFONO NUMERO 25.

LA EXPOSICIÓN DE ZARAGOZA

EJEMPLO DIGNO DE IMITARSE

Se ha celebrado con gran solemnidad la clausura de la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza, presidiendo el acto el ministro de Fomento.

La heroica ciudad que puso tan alto su nombre en los inolvidables sitios de la guerra de la Independencia, ha demostrado también de una manera gallarda su tenaz patriotismo y sus nobles entusiasmos en las luchas del talento y del comercio.

La Exposición se ha cerrado con un importante «superavit».

Los cuantiosos gastos que ha ocasionado, están todos cubiertos, y queda un remanente que se cede á favor de la ciudad.

A ella se cede también para que lo utilice en un centro de enseñanza artística, el grandioso edificio que se utilizó para Casino de la Exposición.

Esta ha sido visitada por dos millones de personas.

En el período que estuvo abierta, han acudido á Zaragoza 800.000 forasteros, calculándose en 30.000 los que han visitado por primera vez aquella ciudad.

Días ha habido en que entraron 20.000 personas.

Todos estos datos dicen con sobrada elocuencia hasta qué punto ha triunfado el espíritu zaragozano en un empeño que se consideraba de honra nacional.

Son incalculables los beneficios que ha recibido la capital de Aragón con la Exposición Hispano-Francesa, pudiendo asegurarse que perderá por mucho tiempo en la invicta ciudad el vigoroso impulso recibido por su comercio y por sus industrias.

Ahí tienen las demás poblaciones españolas un hermoso ejemplo en que inspirarse.

Segovia tiene igualmente mucho que aprender en ese levantado y patriótico esfuerzo realizado por los zaragozanos.

Bastó para asegurarles el éxito, la concentración de todas las voluntades, y el acierto desplegado por una iniciativa acertada y perseverante.

Que es precisamente lo que aquí se viene echando de menos, para cualquier empresa de un interés general.

LOS JUZGADOS MUNICIPALES

Secretarías por oposición

La «Gaceta» publica hoy el reglamento para la provisión, por oposición, de las secretarías de Juzgados municipales en las capitales de provincia y poblaciones de más de 30.000 almas. En él se dispone que, ocurrida una vacante, el juez municipal lo ponga en conocimiento del de instrucción y éste en el del presidente de la Audiencia territorial respectiva, el cual, en el primer día hábil de Enero, convocará las oposiciones, concediéndose un plazo de treinta días para la presentación de solicitudes.

Para ser admitido á estas oposiciones se requiere:

1.º Ser español, de estado seglar, mayor de veinticinco años y menor de cincuenta,

2.º Observar buena conducta.

3.º Ser licenciado en Derecho, ó haber cursado los estudios y cumplido con los demás requisitos que prevengan las leyes y reglamentos para ser notario, ó haber sido aprobado en el examen de aptitud para obtener el cargo de secretario de Juzgado municipal.

También serán admitidos á oposición los solicitantes en quienes no concurre ninguna de las cualidades consignadas en el núm. 3.º, siempre que, reuniendo las de los números anteriores, se hallen sirviendo el cargo de secretario de Juzgado municipal con buena nota, acreditada en certificación expedida por el juez de primera instancia respectiva.

Las oposiciones se efectuarán ante un Tribunal formado por un magistrado, que será presidente del mismo; un secretario de Sala, un abogado, un escribano y un secretario de Juzgado municipal, nombrados todos ellos por el presidente de la Audiencia territorial, libremente los dos primeros, y el secretario de Juzgado municipal y el tercero y cuarto á propuesta en terna de sus respectivos Colegios.

El secretario del Juzgado municipal lo será del Tribunal de oposiciones.

El programa con arreglo al cual haya de verificarse la oposición se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia, debiendo versar sobre las materias siguientes:

Derecho civil, político, administrativo, mercantil y penal de España.

Derecho internacional en sus relaciones con el Registro civil de España.

Legislación del impuesto de derechos reales y utilidades, timbre del Estado y Aranceles judiciales.

Teoría y práctica de procedimientos judiciales en materia civil y criminal y en lo referente al Registro civil.

El acto de la oposición será público, y consistirá en un ejercicio teórico y otro práctico, no excediendo el primero de una hora y explicando en él dos temas sacados á la suerte de cada una de las materias del programa. En el segundo se sorteará un tema de procedimiento, concediéndose dos horas para redactar la contestación. Los temas correspondientes á cada materia serán 25, por lo menos. De este número constará también el ejercicio práctico.

Terminadas las oposiciones, el Tribunal hará la calificación general de los opositores, colocados por el orden de mérito de sus ejercicios.

Censo de población

El padrón municipal

Por el correspondiente negociado del Municipio se han comenzado las tareas preliminares para la rectificación anual del censo de población en este término.

Al efecto, han sido distribuidas las correspondientes hojas de empadronamiento entre el vecindario, cuyos cabezas de familia las llenarán y firmarán, teniéndolas á disposición de los agentes del municipio, para cuando éstos pasen á recogerlas.

Con las hojas del padrón municipal se han distribuido también las del padrón de jurados.

SENTENCIA IMPORTANTE

LOS PRÉSTAMOS EN DINERO

El Tribunal contencioso administrativo de esta provincia, ha dictado sentencia en un pleito contencioso promovido por el abogado don Rufino Cano de Rueda, en defensa de doña Juana García Matesanz, contra la administración del Estado sobre supuesta defraudación de la contribución industrial.

La señora García, tenía prestadas varias cantidades á convencios suyos, y para proceder á su cobro presentó los pagarés á la liquidación de derechos reales, lo cual dió motivo á que por la inspección de Hacienda se incoase un expediente de defraudación, que fué resuelto por la Delegación de Hacienda imponiendo á la expedientada una fuerte responsabilidad, por considerar que ejercía la industria del prestamista.

Doña Juana García acudió al letrado señor Cano, y éste en su nombre promovió el recurso contencioso, apoyado en la distinción que era preciso establecer entre los prestamistas habituales, con ó sin establecimiento abierto, que hacen del préstamo un negocio industrial al que dedican su actividad ó la sin apoderamiento, ó administrador; y los prestamistas que se limitan á prestar parte de su capital, no haciendo del préstamo una ocupación personal, sino que se limitan á obtener un interés del dinero,

como el propietario territorial obtiene una renta de la tierra, ó el tenedor de papel público, la obtiene con el interés de éste.

Como los productos de estos últimos son obtenidos por el mero empleo del capital, deben pagar solo la cuota por utilidades, mientras los primeros deben además satisfacer la industrial.

El Tribunal Contencioso, ha revocado el fallo de la Delegación de Hacienda, estimando que doña Juana García por los nueve préstamos hechos á diferentes sujetos en tres años no debe satisfacer cuota alguna industrial, puesto que no existe motivo para presumir que ejerce industria.

Esta sentencia es importantísima. Sabido es que hace algún tiempo se incoaron muchos expedientes de denuncia en esta provincia por análogos motivos, y urgía adoptar una resolución que detenga á la Hacienda en la interpretación demasiado severa que viene haciendo del reglamento de la contribución industrial. Los magistrados del Tribunal contencioso, han prestado un servicio importantísimo á la justicia, con la resolución mencionada.

NOTICIAS MILITARES

De reemplazo

Al coronel de Artillería del 12 regimiento montado don Ricardo Sánchez del Villar y Lavín, se le ha concedido el pase á situación de reemplazo con residencia en la segunda región.

Croniquilla

Cura maravillosa

Y luego dirán que la sección de gacetas no es amena!

Véase el hecho siguiente, el *fait divers* que cuenta «Le Matin», y dígame si allí no saben ver bien las cosas.

Ello es que el señor Chardón, vecino de París, tiene la desgracia de ser enormemente gordo. Su vientre tiene desarrollo tal, que no alcanza su propietario á verse los pies. Desesperado, ha recurrido á todos los especialistas y á todos los medicamentos que adelgazan, ¡y nada! el buen señor Chardón cada vez más enorme y más esférico.

Nuestro hombre, desesperado, ideó un medio maravilloso para curarse; llamó á su fiel criado John, un inglés de verdad, y se hizo traer un tonelito parecido á los que sirven para envasar el vino de Jerez.

El señor Chardón estaba en paños menores cuando el tonel fué llevado; y dijo á su doméstico:

—Mi buen John cógeme de los pies y tira con toda tu fuerza.

Dicho esto se sentó en tierra y metió las piernas por el tonel.

John procedió á la maniobra. ¡Qué manera de sudar! El cuerpo del señor Chardón no pasaba por el tonel; ¡y venga de bufar, y rugir, y resoplar con fuerza el criado y el amo! Al fin, ¡victoria! Congestionado el señor gordo, vió que su gran vientre estaba ya prisionero del tonel. ¡Qué sonrisa más seráfica iluminó su rostro, más encarnado que una remolacha!

Y dijo á John:

—Ahora, mi buen John, con todas tus fuerzas empujarás el tonel, y nos rodarás por toda la casa. Así, durante una hora: ¡es el mejor sistema para adelgazar!

John comenzó la rodadura.

—¡Así, John, muy bien! ¡Más fuerte, no te canses! ¡Este es el único régimen...! ¡Dios mío, y qué terror el de todos los vecinos al oír sobre sus cabezas aquel ciclón horrísono! Toda la casa quedaba conmovida, sacudida, vibrada hasta la exasperación... ¡De pronto silencio profundo!

¿Qué había pasado?

Pues que el infeliz señor Chardón, en sus vertiginosas rodaduras, había ido á dar con su cabeza contra el pie de mármol de la chimenea, y se la había cascao como una nuez.

Y el pobre John, no pudiendo sacar el vientre patronal de la prisión en que estaba, hubo de cargar con el tonel y el herido, bajando por la escalera y seguido de una nube de chiquillos, fué á parar á la casa de Socorro próxima. Y allí, siempre entoncelado, recibió M. Chardón unos puntos de sutura.

Después de lo cual se procedió á la ruptura del envase.

Y así quedó demostrada la mejor manera de rebajarse el volumen de la panza.

DE CORREOS

Los paquetes postales

El ministro de la Gobernación estudia detenidamente la implantación del servicio de paquetes postales, proyecto que con otros muy importantes sobre el ramo de Correos, será presentado á las Cortes en Febrero próximo.

En la actualidad el ministro trata de convenir con las compañías ferroviarias ciertos extremos de dicho proyecto.

Las compañías se muestran propicias á las gestiones del señor La Cierva.

La correspondencia oficial

En la «Gaceta» de ayer apareció una real orden dictando las reglas á que debe ajustarse, desde 1.º de Enero próximo, la redacción de las facturas para la circulación de la correspondencia oficial que tiene concedida franquicia.

El Niño descalzo

Donativo

El señor don Mariano Villa, ha remitido en nombre de su bellísima hija Pepita 50 pesetas para que se adjudiquen en la forma siguiente:

Un premio de 25 pesetas, á la niña pobre que padeciendo grave defecto físico, asista á una escuela pública.

Un premio de 25 pesetas al niño que, en las mismas condiciones, asista también á la escuela.

De no encontrarse niños en estas circunstancias, se adjudicarán dichos donativos á una niña y un niño pobres que se hallen imposibilitados ó enfermos.

Los padres de los niños que aspiren á los mencionados beneficios, lo solicitarán de la Presidenta de la Asociación señorita Catalina Santiuste, antes del 15 del corriente.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión de anoche

A las ocho y veinte, el alcalde señor Rodríguez Fraile, que ocupa el sillón presidencial, declara abierta la sesión, á la que asisten los concejales señores Zúñiga, Herrero, Ramírez, Berrocal, Santiuste, Bravo, Carretero (don Julián y don Felipe), Ramón Santiago y Well.

Acta

Es aprobada la de la sesión anterior, y no conteniendo los periódicos oficiales disposición alguna que afectara al Ayuntamiento, se entra en el

Orden del día

Subasta

Se dá cuenta de haber sido aprobada por el Delegado Regio de Pósitos, la subasta de 24.570 kilogramos y 44 gramos de trigo, á favor de don Pedro Es coral, vecino de Segovia.

Cuentas

Para ver la forma en que se ha de efectuar el pago, se presenta por el señor contador la cuenta de los gastos ocasionados al Ayuntamiento y otras entidades, con motivo de los festejos organizados en esta capital, para conmemorar el primer centenario de la independencia; cuya cuenta total se eleva á la cantidad de 5.377 pesetas, de la que corresponden al Municipio 2.470; y la de la corrida de toros verificada el día 29 de Junio; acordándose se formalicen y pasen á la relación de acreedores.

También el guarda mayor del pinar titulado «La Cinta» remite, siendo aprobada, la cuenta de los jornales invertidos en la corta de pinos y otros trabajos, que importan 21 pesetas con varios céntimos.

272

EL RENEGADO

primeras aventuras, el compañero de las horas inclementes.

Miguel conocía de vista al duque y no le desagradaba estudiar de cerca á un personaje de su importancia.

—¡Qué casualidades!—se dijo sonriendo,—el otro día el coche del ministro, hoy el duque de Chamaraule.

Este fingió grande asombro al encontrar á Miguel en casa de la baronesa y felicitó con gran diplomacia, aunque afectando cierta rudeza militar, al brillante orador de la víspera. Sin duda estaba ya al corriente de las debilidades de aquel carácter y de su punto vulnerable: la vanidad.

—Os admiro tanto más,—le decía,—cuanto que habeis aceptado una misión ingrata y dura. ¡Hay en vos condiciones para un hombre de gobierno y os haceis hombre de oposición! Teneis talento, voluntad, energía; habeis nacido para gobernar un Estado, no para trastornarlo...; os compadezco. Vais á decirme sin duda que llegareis al fin, ¡pero cómo! Empujado por una revolución destructora, esclavo de los mismos que os han elegido, incapaz de gobernar una multitud que no os respetará por lo mismo que sois obra suya. Todas estas reflexiones me ocurrían al ver hoy vuestro dis-

FOLLETIN DE «EL ADELANTADO» 269

vuestra casa, estoy á vuestra disposición.

Miguel creyó reconocer la voz de uno de sus cofrades de la izquierda y acudió rápidamente, quedándose cortado al encontrarse con uno de los ministros á quien tendría que combatir al día siguiente.

—Sin cumplidos—le dijo su excelencia,—el puesto que os ofrezco no es de los que comprometen.

Intenciones tuvo Miguel de rehusar; pero temió parecer ridículo llevando la oposición hasta rehusar casi un paraguas.

Subió, pues, al lado del ministro, y dió las señas de su casa al cochero.

—Ved cómo se entera uno por casualidad de las cosas más graves,—dijo el ministro sonriendo.—Si tuviera que prenderos mañana, no tendría que pedir las señas de vuestra casa ni al prefecto de policía.

—Cierto: no perderíais ni un minuto; y en los asuntos de Estado un minuto casi vale un siglo.

—Un minuto vale un siglo siempre; por eso no comprendo que se pierdan tantos en hacer una oposición tan inútil; por el contrario, debiéramos trabajar todos unidos en bien del país.

—¡Ola!—dijo Miguel sonriendo á su vez;

Relación de obras

Se da lectura de una relación de obras que han de efectuarse en el presente invierno, propuesta por el señor arquitecto municipal.

Los señores Santuete, Ramírez, Bravo y Berrocal, asimismo proponen el inmediato arreglo de varias calles y paseos; contestándoles la Presidencia que serán llevadas á cabo las que sean consideradas como de más urgente necesidad.

De Estadística

El jefe de la sección de Estadística, de esta provincia, en atento oficio dirigido al señor Alcalde, le manifiesta que este Ayuntamiento es el único de España que mejor tiene organizado el servicio de emigración, debido sin duda alguna á los desvelos del secretario y oficial del Negociado y al incansable celo del guardia municipal Demetrio Marinas, á quien recomienda para una gratificación.

El señor Ramírez pide conste en acta dicho oficio; dándosele las gracias al Secretario y oficial del Negociado y gratificándose los trabajos del referido guardia.

Así se hace, concediéndose á Demetrio Marinas, la gratificación de 50 pesetas.

De depósitos

Se acuerda el informe de la comisión, proponiendo el reparto de las cantidades solicitadas.

Gratificación concedida

Se da lectura de una instancia suscrita por don Lorenzo Soler, encargado de las obras municipales, en la que solicita una gratificación por el mucho trabajo que pesa sobre él con motivo de la enfermedad que padece su jefe el arquitecto del Municipio señor Odrizola.

Los señores Well y Santuete piden que pase dicha instancia á la comisión correspondiente para su informe; pero á propuesta de los señores Zúñiga y Ramírez, que manifiestan que la presidencia conoce mejor que nadie los servicios prestados por el solicitante, se le concede en la actual sesión la cantidad que señala dicha Presidencia.

Así se acuerda concediéndosele por una sola vez y durante la enfermedad del señor Arquitecto la gratificación de 200 pesetas, que es la que el señor Alcalde le ha señalado.

Extractos de acuerdos

Son aprobados los extractos de acuerdos tomados en las sesiones del mes de Noviembre último.

Otro acuerdo

A propuesta de la comisión de Hacienda, los depósitos de especuladores, contratantes y almacenistas, son considerados como domésticos.

Ruegos y preguntas

El señor Herrero, pregunta á la presidencia, si ha solicitado de la comisión de monumentos el correspondiente permiso para llevar á cabo la reparación del histórico arco de San Andrés, que amenaza sino se procura remediar cuanto antes, una pronta ruina.

La presidencia le contesta que ya lo ha hecho; pero que todavía no ha recibido respuesta de ningún género por parte de dicha comisión.

El señor Bravo, insiste en la necesidad de que se cubran las plazas que se hallan vacantes, de visitador general de consumos, y jefe de la guardia municipal, que actualmente se están desempeñando interinamente; y el señor

alcalde le promete que dentro del año actual serán dados en propiedad tales cargos.

Los señores Well, Bravo y Ramírez ruegan á la Presidencia que puesto que existe una consignación en el presupuesto vigente, se les dote de capote á los individuos que componen el cuerpo de serenos, pues los que poseen en la actualidad se encuentran en un estado de uso bastante deplorable, habiendo también algunos guardas de consumos, que carecen de dicha prenda.

Contéstales la Presidencia que, anticipándose á sus deseos, ya había pedido muestras para su confección.

Estado de fondos

No habiendo más asuntos de que tratar, y no deseando ningún otro señor edil hacer uso de la palabra, á las nueve y media, después de darse lectura al estado de fondos presentado por el señor contador, y que arroja una existencia en caja de 96.631 pesetas, se levanta la sesión.

MODAS

Vestir bien, elegantemente, á la moda más refinadísima y siempre al día, no tiene para las grandes damas que cuentan con los positivos elementos que su buena posición les proporciona, otro mérito que el de saber gastarse el dinero con excelente gusto. Pero gastando un término medio, procurando ahorrar con prudencia y economía algo de lo que se presupuesta para vestir, y seguir, sin embargo, las corrientes de la moda, correspondiendo á sus transformaciones y cambios, es ya otra cosa que revela mayores méritos en esta señora, requiriendo en ella disposiciones altamente recomendables.

Basándonos en esto, no siempre hemos de hablar de las grandes y soberbias «toilettes», sino también de aquellas más modestas, pero igualmente lindas, atractivas y elegantes, que hasta pueden confeccionarse arreglando vestidos ya usados en el año anterior, y que con algunas reformas, pueden quedar perfectamente dentro de la moda nueva que exige la estación.

De modelos del día que reúnan estas condiciones, citaremos hoy dos, muy lindos y agradables.

Es el uno un precioso *trotteur*, vestido de calle, que puede hacerse en terciopelo, sarga ó lana gruesa. La banda del bajo de la falda es susceptible de ser adornada con paño ó terciopelo, con galón en los bordes; pudiéndose también colocar este bajo, de manera que caiga sobre una banda cortada ligeramente en forma. Este es un medio de dejar un nuevo bajo que tendría necesidad, de otro modo, de renovarse por completo. La falda se remonta algunos centímetros sobre el tallo.

Si el tejido es lana conviene que no se haya ningún pliegue por delante, y el cierre se hace entonces en la costura izquierda de detrás. Las mangas pueden llevar botones, pero desde luego, se comprende que este abotonado es no más que simulado.

El otro modelo es también un vestido sencillísimo que puede confeccionarse con las mismas telas que el anterior.

En la falda, la parte añadida en el bajo y adornada con galones verticales, lo que permite aprovechar los trozos de tela y los recortes que casarán muy bien ocultos bajo los galones.

La pinza que desciende sobre las dos

espaldas se dirige al pecho, sobre el que van otros dos galones y un tercero, también lo mismo sobre la costura de la manga, descendiendo por la espalda á igual altura que por delante, haciendo juego y siendo igual estos galones á los verticales de la falda.

Tales son estos lindos vestidos, en los que, una mujer elegante y hábil al mismo tiempo, puede lucir su maestría y buen gusto combinando, de acuerdo con la modista, los cambios necesarios para seguir siempre estando á la moda.

OTILIA.

París, Diciembre, 1908.

Propuesta de maestras

Por el Rectorado de la Universidad Central, se han hecho las siguientes propuestas de maestras en propiedad en virtud del concurso único de Febrero de 1907:

De la escuela de Villaverde de Iscar: Se propone para dicha escuela en propiedad á doña Luisa Sanz Santos.

—De la de Gomezerracín, á doña Gabriela Aguado Lozano.

—De la de Sacramenia, á doña Eugenia Martínez Montes.

—De la de Zarzuela del Pinar, á doña Plácida Herrero Mardomingo.

—De la de Sigueruelo, á doña Eulogia Sanz González.

—De la de Moraleja de Cuéllar, á doña María de la Concepción Cabaner y Sanchis.

—De la de Aldealázar, á doña Dolores Díez y Serrano.

—De la de Santuete de Pedraza, á doña Eloisa Ibáñez Antón.

—Y de la de Alquité, á doña Lorenza Peña Herrero.

Dichas propuestas, se publicarán en el «Boletín oficial» de esta provincia en la semana próxima.

Las Cortes

SESIONES DE AYER CONGRESO

De Administración local

Al señor Romero se le acepta una enmienda al artículo 322, y defiende otra al 325.

Son desechadas, como igualmente otra que apoya el señor Testor al mismo artículo.

Después de algunas explicaciones de la Comisión acerca de una nueva redacción del artículo 326, retira una enmienda el señor García Lomas.

Deséchase otra del señor Benítez de Lugo acerca de las competencias de jurisdicciones, después de hablar acerca de este asunto el Presidente del Consejo.

Los señores Alba y Azcárate, con motivo de una enmienda del primero al artículo 327, exponen su criterio opuesto al del proyecto respecto á las atribuciones excesivas que éste concede á los gobernadores civiles en cuanto se refiere á los asuntos de Gobernación, Hacienda, Instrucción pública y Fomento.

Manifiestan que el concepto de los partidos liberal y republicano relativo á esas facultades se diferencia del criterio del partido conservador, en que aquéllos aspiran á que los organismos provinciales y municipales sean más independientes y no sufran la merma de atribuciones que el proyecto pretende.

El señor Moret opina que este artículo autoriza á los gobernadores á enviar

delegados á todos los pueblos y á todas partes.

Pide que se suprima parte del párrafo 3.º y las palabras *alta inspección* del párrafo 4.º.

El Presidente del Consejo, después de dar explicaciones acerca del concepto de delegados de los gobernadores que hoy se tiene, declara que no tiene inconveniente en que se introduzcan esas modificaciones en el texto del proyecto.

Con esto se desecha la enmienda.

Deséchase otra del señor García Lomas al artículo 328.

Al 329 apoya otra el señor Alba, pidiendo que á los gobernadores se les exija responsabilidad civil por las infracciones que cometan en el desempeño de su cargo, sin perjuicio de que sean juzgados por el Tribunal Supremo.

Un concurso

Consejo de vigilancia de la Granja-Escuela de Agricultura regional de Castilla la Vieja.

Conforme con lo dispuesto en el artículo 69 del Real decreto de 25 de Octubre de 1907, desde esta fecha queda abierto el concurso para proveer diez plazas de alumnos internos con el haber anual de 547 pesetas 50 céntimos.

Los aspirantes á dichas plazas lo solicitarán desde la fecha de este anuncio hasta el día 31 del corriente mes, dirigiendo una instancia al ilustrísimo señor presidente del Consejo de vigilancia don Antonio Zaón.

Las condiciones necesarias para ser agraciado son:

1.º Ser natural de alguna de las provincias de Avila, Burgos, Segovia, Soria y Valladolid.

2.º Tener más de quince y menos de veintidós años, y serán preferidos los adolescentes recomendados por institutos de Patronato.

La inauguración de esta Enseñanza, tendrá lugar el día 11 del próximo mes de Enero de 1909.

Valladolid 10 de Diciembre 1908.—El Ingeniero Secretario, Eduardo de Gardeguí.

Instrucción pública

Presupuesto

Le remite el alcalde del Moral, para el próximo año de 1909.

Nómina

Le remite el habilitado de maestros del partido de Sepúlveda

Ingreso

El habilitado del partido de Riaza, participa haber ingresado en el Banco de España la cantidad de 249,15 pesetas de los descuentos hechos á los maestros de dicho partido, y los cuales corresponden á la Junta Central.

Título

Se ha recibido en la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública, el título del nuevo Secretario de la misma, extendido á favor de don Wenceslao San José Seco.

EN SAN MARTIN

La función de mañana

Con la solemnidad acostumbrada en años anteriores, mañana se celebrará en la iglesia parroquial de San Martín, la función principal de la novena, que las hijas de María vienen dedicando á su excelsa madre la Inmaculada Concepción.

A las diez de la mañana, se cantará por el coro de capilla de la Catedral que tan acertadamente dirige el beneficiado don Luis Azcona, una solemne misa original del maestro Vitaseca y que lleva por título «Misa coral de Pío X».

Dirigirá en ella la palabra á los fieles, el R. P. Misionero don Miguel Jalar.

El ejercicio de la tarde, se ajustará al programa de días anteriores, salvo algunas variaciones en la parte musical.

El sermón estará á cargo del M. I. señor don Pedro Mendiguren, canónigo de la Catedral y vicario general.

Tenemos entendido que en esta función religiosa, á la que es de esperar asista un numeroso concurso de fieles, se hallará presente el ilustrísimo señor Obispo de la diócesis.

EN PROVINCIAS

Axfisiado con harina

La prensa de Granada da noticia de un triste suceso ocurrido en Nívar, pueblo de aquella provincia.

Un hijo de un industrial apellidado Vilchez, que en el pueblo tiene una tienda de comestibles, había ido á pasar el día á un molino de harina que existe á kilómetro y medio de Nívar.

En dicho molino encontrábase varios sujetos que idearon darle una broma al muchacho.

—¿Vamos—dijo uno—á llenarle el estómago de harina?

—Vamos—dijeron todos.

Y cogiendo unos al niño para que no pudiera resistirse á la hazaña, le abrieron la boca y empezaron á introducirle puñados de harina, á tal extremo, que el infeliz chiquillo, perdiendo fuerzas y alientos, quedó en los brazos de los terribles chuscos, desfallecido y con el rostro amoratado.

Pronto se apocieron todos que el joven agonizaba, no encontrando ya medio para volverlo á la vida.

Las autoridades del pueblo de Nívar dieron conocimiento á Granada.

Movimiento de viajeros

Procedente de Santiago de Galicia, donde se halla cursando con gran aprovechamiento los estudios de Farmacia, ha llegado á esta capital, con objeto de pasar al lado de su familia las vacaciones de Pascuas, el joven estudiante, don Tomás Gómez Inguanzo, hijo del gobernador civil de esta provincia.

—Ha salido para Madrid, el distinguido ingeniero de caminos don Agustín Ruiz.

—También ha regresado para asuntos de servicio de su venta á varios pueblos de la provincia, el ayudante de montes don Angel Cuenca.

—Se encuentra en Segovia el habilitado del magisterio del partido de Sepúlveda, don Eloy Luengo.

—Esta tarde ha marchado para Santa María de Nieva, el aventajado alumno de Medicina don Bernardo Betegón.

—Ha salido para Madrid nuestro buen amigo el ilustrado primer teniente de Artillería, don Alfonso Barra.

—Se encuentra en Segovia con objeto de pasar las fiestas de Navidad al lado de su familia, el primer teniente de Artillería señor Bandín.

—Han llegado y se hospedan en el Hotel Comercio, don Amando Barsalich, don Isidro Aguilar, don Julio Barbolla y don José María Sanz.

Notas municipales

La junta de asociados

Por falta de número no celebró ayer la sesión que previamente habíamos anunciado, esta entidad.

Multas

Han sido multados por la alcaldía, tres vecinos de esta capital, por infracción de las ordenanzas municipales.

Calle de la Morera 12, Barcelona, 1.º Marzo 1908.

«Mas de un año estuve dando á mi hija Soledad (de 6 años) toda clase de tónicos y otros preparados para combatir su estado anémico. Por fin, probé la Emulsión SCOTT y pocas botellas bastaron para que recuperase la salud perdida, dándole un color rosado,

apetito

y vigor. — Nos parece que haya vuelto de la muerte á la vida. En ella la Emulsión SCOTT ha obrado prodigios.»
Juan BERTRAL.



La decisión del Sr. Bertral de dar la de SCOTT fué acertada bajo todos conceptos, pues aparte de la SCOTT, ninguna otra emulsión era capaz de curar esta pertinaz anemia. La de SCOTT sólo contiene los ingredientes más puros y activos y jamás esos aceites inferiores é ineficaces que amenuso se emplean en otras emulsiones. Padres! ponéis en salvo, vigilando que «el pescador con el pescado» vaya en la envoltura. La de SCOTT cura la anemia sin dificultades, —con seguridad y rapidez.

Emulsión

Scott

Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Martí, calle de Valencia 333, Barcelona, á todos los señores de correo, para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.

¡Obténase siempre la Emulsión con esta marca «El Pescador con el Pescado»!

diríase que su excelencia abusa de la hospitalidad tratando de corromperme.

—No se corrompe por lo regular más que á las gentes vulgares, repuso el ministro;—á los hombres de talento se les acepta.

Miguel se inclinó, y cuando se separaron se estrecharon la mano como buenos amigos.

—¡Ya sube en las carrozas del poder!— decía riendo Mr. de Courbone—¡el diputado del café Riche! Si lo supieran sus electores, sentirían haber derrotado á Brot-Léchesne.

La historieta del coche dada valía, y Miguel mismo la hubiera contado: lo más grave que sus colegas no supieron fué una entrevista celebrada pocos días después entre Miguel y el duque de Chamacaule en el salón de la baronesa de Rive.

Era el día siguiente de un gran discurso político, vigoroso, concluyente, lleno de períodos ardientes y á la par lleno de citas y de números, lleno de hechos históricos que dejaban mal parado al gobierno del imperio.

El hijo de Vicente Berthier había encontrado acentos vibrantes para vindicar el nombre de la nación.

El derecho de pensar, de obrar, de velar por sus intereses en el interior y por la seguridad personal en el exterior...

El efecto de su discurso fué inmenso. Dirigiéronse felicitaciones sin número á Miguel Berthier. Los estudiantes de la escuela de Medicina fueron en tumultuosa manifestación hacia su casa, y hubo quejas y clamores de la prensa porque no les había permitido gritar «¡Viva Berthier!».

Mad. de Rive había preparado el encuentro que tuvo lugar al día siguiente entre el duque y Miguel. Tenía talento sobrado para ello.

Parecía que se había impuesto hacer quedar á Miguel todos los ídolos adorados y no quería dejarle saborear por más tiempo aquel triunfo que formaba parte de lo que ella llamaba en su lenguaje irónico, gloria popular.

Miguel estaba en su casa cuando anunciaron al duque, generalmente cuando Fanny estaba con Miguel, se negaba para todo el mundo, pero aquel día se escusó con su amante manifestándole la necesidad de recibir al duque.

Era Mr. de Chamacaule el servidor más adicto del imperio, y el que tuvo más fiel en su último período. Sin tener la inteligencia de Mr. de Morny, tenía gran conocimiento de los hombres y ejercía sobre el emperador esa influencia que tiene siempre el amigo de las

Alcance de Madrid

(POR TELEFONO)

4 TARDE.

Senado

Empieza la sesión á las cuatro menos cuarto.

Preside el general Azcárraga y ocupa el banco azul el ministro de la Guerra.

Un diputado hace un ruego relacionado con un cuartel de Almería, contestándole el general Primo de Rivera.

Se entra en el orden del día y se pone á discusión el presupuesto de Guerra, consumiendo el primer turno en contra el señor Aguilera.

Congreso

Se abre la sesión á las tres y veinte.

Preside el señor Dato, y ocupan el banco azul los señores Maura y La Cierva.

Sigue la discusión del proyecto de régimen local.

El señor Chaves apoya una enmienda al art. 304, contestándole por la comisión el señor Lombardero, siendo rechazada.

Se aceptan una enmienda del señor Senantes, y dos del marqués de Villaviciosa.

El señor Alba apoya otra, le contesta el señor Maura, y es desechada.

El señor Testor apoya una enmienda al 331, y otra del señor García Lomas.

Se acepta una del señor Chaves; se rechaza otra del señor Aguado al 333; y el señor Chaves apoya otra al 334.

Consejo de ministros

Esta mañana á las nueve se reunieron los ministros en Consejo, en el domicilio del señor Maura.

El Consejo fué de carácter administrativo, ocupándose principalmente de la modificación solicitada al art. 1.º del proyecto de comunicaciones marítimas, rebajando una peseta por tonelada.

El gobierno nada puede hacer en este asunto sin consultar con la comisión parlamentaria, habiéndose celebrado esta tarde la entrevista, y dominando impresiones muy favorables.

El ministro de Marina presentó el proyecto de plantillas de la Armada, con arreglo á la ley de 7 de Enero, las cuales habrán de durar siete años, una vez implantadas.

También leyó el general Ferrándiz el proyecto de fuerzas navales para este año, que asciende á 1745 hombres entre marinería é infantería de marina, pudiendo elevar el gobierno estas fuerzas hasta 6.000 material y hombres.

—El ministro de la Guerra presentó algunos proyectos de adquisición de terrenos para campos de tiro, en Cádiz, Villagarcía y otros puntos.

—El ministro de Estado se ocupó de la respuesta dada por Muley Hafid á la nota de las potencias, comentándola en términos muy liasonjeros para España y Francia.

—El Consejo se prolongó hasta la una.

Movimiento de barcos

«El Princesa de Asturias» y «El Audaz» se hallan recorriendo las rías bajas de Galicia, debiendo hallarse el 19 en Ferrol.

La «Nautilus», después de visitar Barcelona, hará un recorrido

por el Norte de Africa, visitando las plazas españolas.

NOTAS PALATINAS

De caza

Esta mañana á las diez y media ha salido S. M. el Rey para sus posesiones del Pardo, con objeto de asistir á una cacería.

Le acompañan los infantes don Carlos y doña Isabel, los condes de Santa Coloma, Grove, San Román, Marqués de Tolosa, y los señores de Jovellanos, Liniers y Hausver.

El cumpleaños de un infante

Hoy con motivo de celebrarse el cumpleaños del infantito don Luis Alfonso, hijo de la infanta doña Teresa, ha vestido la Corte de media gala.

En la capilla del Palacio donde residen sus padres, se ha dicho una misa, en la que la infanta doña María Teresa ha hecho la tradicional ofrenda del mazapán, las tres velas y de tantas monedas de oro como años tiene su hijo el infante y una más.

Un choque

Esta tarde en la Plaza del Callao se ha producido un choque entre un tranvía y un carro.

De resultas del choque una mujer que ocupaba el primero de dichos vehículos, sufrió una caída produciéndose de un golpe la fractura de una costilla, siendo asistida en la Casa de socorro.

EXTRANJERO

Matrimonio al vuelo

Dicen de Nueva York, que á la salida de un tren de la ciudad de Boston, un viajero sintió tan repentino amor por una joven que ocupaba el mismo departamento, que declarándola su pasión, á la que fué correspondido, se propusieron los amantes adelantar tanto los acontecimientos, que avisaron á la estación inmediata con objeto de que les esperaran en ella los empleados judiciales y gubernativos, para proceder inmediatamente á su enlace.

Así lo hicieron en la estación indicada, y como allí se detenía el tren quince minutos, tuvieron tiempo para consagrar su nuevo estado, y continuar el viaje en plena luna de miel.

BOLSA

COTIZACIÓN DE HOY

Interior.....	84'30
Amortizable al 5 por 100.....	101'05
Acciones del Banco.....	441'00
Acciones de Tabacos.....	397'55

CAMBIOS

París á la vista.....	11'50
Londres á la vista.....	28'00

GUERRA

LOCAL

Por haber sido rescindido el contrato con el inquilino que lo llevaba en arrendamiento, se alquila el local donde estaba establecido el «Petit Fornos», plaza del 4 de Agosto, número 1.

Consta de tienda y casa-habitación.

Para tratar del precio y condiciones, con sus dueños, Plaza Mayor, 11, pral.

NODRIZA

Se necesita en buenas condiciones de lactancia, para criar en casa de los padres.

Informarán en esta administración.

Ya vino á Segovia

«PURITA»

amontillado de los señores López & Massip, casa fundada en Jerez de la Frontera, cuya marca ha merecido unánimes elogios de toda la prensa, habiéndose hecho artículo de primera necesidad entre las personas de buen gusto.

Está de venta, en «La Confianza».

JUAN MARGARETO
Cervantes, 6.—SEGOVIA

NITRATO DE SODA

como abono químico

Para informes gratuitos sobre su aplicación debe dirigirse á don Juan Gavilán, Delegado en España del Permanent Nitrate Committee, Jovellanos, 5, Madrid.

Sirvienta

Se necesita una, de alguna edad y buenas referencias, para servir á un señor solo.

Informarán, Farmacia de Moreno.

Ama de cría

Casada, primeriza, desea criar en su casa.

Razón, Gascos 19, Segovia.

Con medalla de plata

ha sido premiada en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza, la obra «SEGOVIA».

Crítica Artística de sus monumentos, historia y guía utilísima, por E. Colard; con cuatro planos itinerarios y 150 grabados muy detallados.

SU PRECIO 7,50 PESETAS

Pídase en todas las librerías y á la de Antonio San Martín, en Segovia.

Diario religioso

Santos para mañana

Santa Lucía.

CULTOS

En Corpus.—De cuatro y media á cinco y media el ejercicio diario al Santísimo Sacramento.

MARIANO ROMERO MÉDICO

CONSULTA de 3 á 5

CALLE DE LA MUERTE Y VIDA, 12, PRAL. IZQUIERDA

Tratamiento especial para la curación radical de las enfermedades secretas y vías urinarias, catarros de la vejiga, etc.

Enfermedades de la sangre, anemias, clorosis, etc.

También se curan otras diversas enfermedades por crónicas y rebeldes que sean.



LA SEÑORA

Doña Perfecta Calvo y Mazas

VIUDA DE GONZÁLEZ

HA FALLECIDO HOY 12 DE DICIEMBRE DE 1908

DESPUÉS DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

Su director espiritual; sus hijos don Julián, don Clemente y doña Pilar; hija política doña María de la Visitación Rodríguez; hermanas doña Modesta, don Andrés y don Agustín; hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes,

Participan á sus amigos tan irreparable pérdida y les suplican se dignen encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver al cementerio, desde la casa mortuoria, Daoiz, 13, que tendrá lugar mañana 13, á las diez de la misma, y el lunes 14 á los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la iglesia de San Andrés, á las diez de la mañana.

No se reparten esquelas.

BIBLIOGRAFÍA

«LA NOVELA DE AHORA»

«La novela de ahora», publica esta semana «Diana de Lancy»; por Ponson du Terrail, con lámina y cromó de E. Corona.

La narración de que Diana de Lancy, es protagonista es una de las más sentidas y admirables por su delicadeza, y será siempre una de las mejores novelas de este autor, Gastón, noble y caballero; Diana, tierna y digna en medio de su altivez, forman una pareja ideal. Los demás personajes contribuyen á realzar la belleza de la acción; son tipos perfectos que viven y están en relación con el lector, el cual llega á identificarse con ellos.

Pídase en librerías, kioscos y puestos de periódicos. 30 céntimos. Administración, calle de Valencia, número 28. Madrid.

SUETOS

Jefe de Fomento

Según ayer notició nuestro activo corresponsal en Madrid en el alcance por teléfono, ha sido nombrado Jefe de Fomento de Segovia, el distinguido abogado de este Colegio don Segundo Sastre y Santos, sucediendo al diputado provincial señor Ramírez Ramos que dimitió aquel cargo, por razón de sus ocupaciones y de su residencia fuera de la capital.

Los prestigios, y la cultura del señor Sastre, unidos al conocimiento que posee de nuestra provincia, hacen que la elección del Gobierno sea acertadísima. Reciba el señor Sastre nuestra felicitación.

Natalicio

Ha dado á luz en Palencia una hermosa niña, á la que se impondrá el nombre de María de la Concepción, la distinguida señora de nuestro querido amigo don Alejandro Fons de Mendoza, tan conocido y estimado en la buena sociedad segoviana.

Sea enhorabuena.

Enferma

Se encuentra ligeramente enferma la señora madre del beneficiado de la Catedral, don Luis Plaza Cuervo.

Muy de veras deseamos su pronto restablecimiento.

Un ruego á la Alcaldía

Se nos ruega llamemos la atención del señor Alcalde, sobre la conveniencia de que la guardia municipal vigile los alrededores de la Escuela de Artes y Oficios, á la hora de entrar y salir en las clases, para evitar que algunos alumnos se entretengan en disparar petardos y cometer otros excesos, con las molestias consiguientes para el vecindario y los transeúntes.

No dudamos que el señor Rodríguez Fraile atenderá este ruego.

Bailes

Mañana se celebrarán animados bailes en las sociedades de recreo «Unión Mercantil» y «Paraiso».

En «El Pensamiento» también habrá baile por la tarde, amenizado por una escogida banda de música, y por la noche función teatral.

En «La Góndola azul» se pondrán en escena por la noche la bonita obra «Olas de sangre» y un juguete cómico. Habrá después dos horas de baile.

Las redenciones militares

La Delegación de Hacienda recuerda á los interesados, que el día 31 del corriente termina el plazo para las redenciones á metálico.

Epidemia en el ganado

Se ha presentado la epidemia variolosa en el ganado lanar de la vecina de Puebla de Pedraza, Mónica Benito, habiéndose tomado las convenientes medidas para evitar el contagio.

Subasta de montes

El día 7 de Enero próximo, á las once, y ante el señor alcalde de Valdevacas de Montejo, tendrá lugar la subasta de seis trozos leñosos depositados, procedentes de pinos derribados por el viento en el monte del mismo, núm. 92, denominado «El Pinar», bajo el tipo de tasación de 8'57 pesetas, y con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la secretaría del ayuntamiento de dicho pueblo.

Victima de penosa dolencia, hoy ha fallecido confortada con los auxilios espirituales, la respetable y bondadosa señora doña Perfecta Calvo y Mazas, viuda de González.

Su muerte ha sido muy sentida en la sociedad segoviana, donde contaba la finada con generales simpatías por las condiciones recomendables de su carácter.

Descanse en paz tan virtuosa señora, y reciban sus atribulados hijos y demás familia, el testimonio de nuestro sincero pésame por la pérdida irreparable que les allige en estos tristes momentos.

SABAÑONES

Curación pronta. Usad el TÓPICO SANZ. Muerte y Vida, 6, Farmacia.—Segovia.

El gobierno militar

Ha salido para Madrid en uso de licencia el General gobernador de esta plaza, señor Heredia.

Durante su ausencia, se ha hecho cargo del gobierno militar, el Coronel director de la Academia de Artillería señor Vidal.

A cumplir condena

Han sido destinados á cumplir la condena de 12 años de prisión temporal en el penal de Cartagena, que les fué impuesta por el delito de robo, los reclusos en esta cárcel de partido, Fernando González, Juan Lozano Mayor y Celedonio Goro y Gozalo.

Autorizaciones

Por el Gobierno civil de Oviedo se ha autorizado á la sociedad anónima Santa Bárbara, para remitir desde Lugones á esta capital con destino á don Andrés Arana, el día 11 del actual, diez cajas que contienen pólvora para caza.

También se ha autorizado por el Gobierno civil de Madrid, á la Unión Española de Explosivos, para enviar con destino al mismo señor 700 cartuchos cargados y 60.000 pistones.

Imprenta

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelos, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

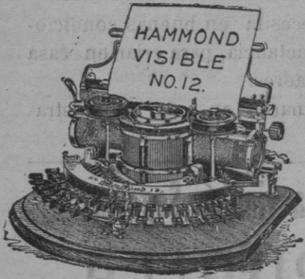
EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15

Ver la exposición de retratos en el portal de la casa.



TECLADO «IDEAL»

Máquinas «HAMMOND», para escribir

DE ESCRITURA COMPLETAMENTE A LA VISTA

Exposición Internacional. Madrid 1907.—GRAN PREMIO

180 clases de letra diferente en una misma máquina Tecla de retroceso. La única que no desalinea nunca. Escritura visible. Cinta de dos colores. Impresión automática. Teclado «Ideal» ó «Universal» á la elección. La Máquina se entrega con tres tipos de letra diferentes.

SE DEJA Á PRUEBA Y SEGARANTIZA COMO LA MAS SÓLIDA Y DURADERA

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS

Representante general para España, Portugal, Baleares y Canarias **Ramiro García Suárez.**

Victoria, 4.—MADRID.

Fernando VII 49.—BARCELONA

Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS

(aseguradora de La Polar)

La más antigua y poderosa de las francesas

FUNDADA EN PARÍS EL AÑO 1813

Capital y Reserva: **25.530.000**

Primas recaudadas en 1905: **12.902.000**

Importe de los siniestros pagados en dicho año: 6.977.000 francos

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27'500, ha repartido en el año último un dividendo de 31'50 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

Subdirector en Segovia:

José Ramón Santiago, Romero, 4, 2.º



La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

44 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, Don Celestino Pasagali.
Plaza Mayor, número 41 planta baja.

EMULSION LAPAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías

1909 AGENDAS 1909

(BAILLY-BAILLIERE)

Agenda de Bufete

Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas
En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.
En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.

Agenda de Bolsillo

Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares. — Diario de visita. — Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia. — Formularios. — Venenos y contravenenos. — Aguas minerales. — Señales útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc.

PRECIOS
2,50 ptas. en Madrid y 3 en Provincias.

MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria

CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

PRECIOS
En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.
En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.

Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.

Preioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.

PRECIOS
EN MADRID
De un día en plana. . . . 1,50 ptas.
De dos días en plana. . . . 2,00
EN PROVINCIAS
2 y 2,50 ptas. respectivamente.

EMPLASTOS POROSOS de Alcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

DIRECCIONES PARA SU USO.



Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad en las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se vé arriba. Donde haya dolor póngase un emplastro de Alcock.

Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes ó para Torceduras, Contusiones. En aplicación y Pleg del emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

Para el Mal de Garganta, Tos, Bronquitis, y para las partes sensibles y doloridas del estómago, aplíquese como queda dicho.

Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Alcock, se han vendido á millones durante más de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitadas; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladonna, Opió, ni veneno de ninguna especie

Insista en obtener el de **Alcock**

Pildoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España.—J. URIACH & CA., Barcelona.

CLAUDIO MORENO,

Plaza del Corpus, 10
Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

EFFECTOS PARA MILITARES
Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico

Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes

El dueño de este establecimiento participa á su numerosa clientela haber adquirido el número 20.587 para el sorteo del 22 de Diciembre.

Los que deseen llevar participación en dicho número pueden pasar á recoger su correspondiente recibo.

Se están recibiendo grandes surtidos en género de punto para invierno.

Trajes interiores de lana y algodón para señoras, caballeros y niños, punto inglés y ruso extra.

Medias, calcetines, fajas de vientre rodilleras, peleles, nubes, chalecos, camisetas, pantalones, polkas, bufandas última novedad, mitones, guantes de lana y seda, para señora, caballero y niños. Depósito de los de piel forrados y sin forrar, los hay especiales para guiar y montar á caballo.

Jaulas, hules, plumeros, zorros bastidores, maletas, cestas y mil artículos más imposibles de citar, esta casa los vende á precios baratísimos.

«El Toledano»

Plaza Mayor, número 33 y 34 (AL LADO DEL CAFE MONTAÑES)

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

EFICACIA Y ACCION RAPIDA

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Fracos, los Ancianos y á toda persona desgastada, á la que repugnan los alimentos ó no pueda soportarlos.

PABIS, 9, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

LA PURGA de la PEPTONA CHAPOTEAUT LA RA RACIO adoptar por el INSTITUTEUR PASTEUR